

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17441 *RESOLUCION de 30 de julio de 1980, de la Subsecretaría, por la que se concede excedencia voluntaria al ilustrísimo señor don Hilario Hernández Marqués.*

Accediendo a lo solicitado por don Hilario Hernández Marqués, Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, con número de Registro de Personal A-01-JU-0033, y de conformidad con lo que se establece en el artículo 21 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y lo dispuesto en el 45.1.c) y 3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al mismo la excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo, en cuya situación habrá de permanecer como mínimo un año, sin devengo de derechos económicos y sin que sea computable dicho tiempo a efectos económicos ni pasivos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Sr. Jefe de Personal del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA

17442 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se acuerda la inclusión en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios de don José Narciso Peiro Pascual.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Narciso Peiro Pascual, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos A13HA608, con destino en la Delegación de Hacienda de Lérida, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre de 1977, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

17443 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se acuerda la inclusión en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios de don Abel Gay González.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Abel Gay González, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos, A13HA586, con destino en la Delegación de Hacienda especial de Zaragoza, en servicio de inspección, en la que acre-

ditada estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre de 1977, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

17444 *ORDEN de 22 de julio de 1980 por la que se dispone el cese como Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público perteneciente a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público a don Francisco Ripoll Prados.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien disponer el cese de don Francisco Ripoll Prados, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A04HA221, como Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público de ese Centro directivo, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1980, P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17445 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por la que se nombra a don José Ismael Rodríguez López Depositario-Pagador del Organismo.*

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y con las bases de la convocatoria para pruebas selectivas restringidas para la provisión de la plaza de Depositario-Pagador de esta Junta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 1979, con la propuesta del Tribunal calificador, el Pleno de esta Junta, en sesión celebrada en 7 de marzo de 1980, ha acordado nombrar para cubrir la referida plaza a don José Ismael Rodríguez López, a quien se ha asignado el número de Registro de Personal T25.OP.01A.0002P.

El precedente nombramiento ha sido aprobado por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 10 de abril de 1980.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1980.—El Secretario Contador accidental, Luis Claverie Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.